



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXV

Toluca, de Lerdo, Méx., Jueves 21 de Abril de 1983

Número 48

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Reforma Agraria; y

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana; 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 19-GCO-33650 de fecha 18 de junio de 1979, la Comisión Federal de Electricidad, solicitó al Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 7,896.58 metros cuadrados, de terrenos ejidales del poblado denominado "TEZOYUCA", Municipio de Tezoyuca, del Estado de México, para destinarse a la construcción del Centro de Distribución de la Superintendencia Texcoco; fundando su petición en los Artículos 112, 116, 121, 123, 343, 344, 345, 346, 347 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ordenó por una parte la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los

que resultó una superficie real por expropiar de 0-79-02 Has. de uso individual; y por la otra la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 188507 de fecha 6 de julio de 1979 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 6 de agosto de 1979 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 19 de enero de 1980.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 9 de octubre de 1924, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre de 1924, se dotó de ejido al poblado de que se trata, con una superficie de 550-00-00 Has. para beneficiar a 406 capacitados; habiéndose ejecutado en sus términos dicha Resolución el 31 de octubre de 1924 y aprobado el expediente y plano de ejecución por la Comisión Nacional Agraria, el 2 de diciembre de 1930. El parcelamiento legal se aprobó por el Cuerpo Consultivo Agrario, en Sesión de fecha 17 de mayo de 1941. Por Resolución Presidencial de fecha 25 de abril de 1956, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio del mismo año, fue segregada para zona urbana al ejido que nos ocupa, una superficie de 5-94-17 Has. adjudicándose 64 solares urbanos de los que 36 corresponden a ejidatarios, 19 a personas ajenas al ejido, 3 a servicios

Tomo CXXXV Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 21 de Abril de 1983 No. 48

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

DECRETO por el que se expropián terrenos ejidales, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, de una superficie de 0-79-02 Has., del poblado denominado TEZOYUCA, del Municipio de Tezoyuca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1979, 1980, 1990, 1991, 2059, 2060, 2010, 2011, 2013, 2014, 2020, 2021, 2022, 2023, 1994, 1999, 2043, 2000, 2001, 1993, 2036, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2015, 2016, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2024, 2062, 2025, 2026, 2027, 2061, 2076, 2066, 2067, 2069, 2070, 1836, 1684, 1689, 1691, 1904, 1693, 1903, 1825, 1795, 1912, 1924, 2082, 1949, 1954, 1950, 1951, 2081, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 2044, 1929, 1930, 1931, 1932, 1811, 1812, 1797, 1796, 1823, 1827, 1688, 1713, 1718, 1714, 1692, 1690, 2047, 1952, 1955, 1953, y 1798.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2182, 2053, 2054, 2074, y 2075.

(Viene de la 1a. página)

públicos y 6 solares vacantes como zona de reserva. Por Decreto Presidencial de fecha 26 de mayo de 1967, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 1967, al ejido que nos ocupa, se le expropió una superficie de 2-45-59.59 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento de las líneas de combustibles del Gasoducto Ciudad Pémex-México. Por Decreto Presidencial de fecha 28 de junio de 1976, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre de 1976, al ejido en cuestión se le expropió una superficie de 12-99-14 Has., a favor de la entonces Secretaría de Obras Públicas, para destinarse a la construcción del camino de Tepexpan-Textcoco. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$100,000.00 M.N. por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 0-79-02 Has. a expropiar es de \$79,020.00 M. N., resultando afectado el siguiente ejidatario: ANGEL RODRIGUEZ VALENCIA CON 0-79-02 Has. de uso individual. Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta, de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria y el Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., fueron emitidas en sentido favorable a la expropiación de que se trata.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en los términos de Ley; y

CONSIDERANDO UNICO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por Causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto en la Fracción I del

Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria y en lo dispuesto por el Artículo 4o. Fracción III y demás relativos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, procede Decretar la expropiación de una superficie de 0-79-02 Has. de terrenos ejidales del poblado de "TEZOYUCA", Municipio de Tezoyuca, del Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad para destinarse a la construcción del Centro de Distribución de la Superintendencia Textcoco; quedando a cargo del citado Organismo, el pago por concepto de indemnización, por la cantidad de \$79,020.00, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A. a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional 8, 112, 116, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, y en lo dispuesto por el Artículo 4o. Fracción III y demás relativos de la Ley del servicio Público de Energía Eléctrica, he tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "TEZOYUCA", Municipio de Tezoyuca, del Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, una superficie de 0-79-02 Has. (SETENTA Y NUEVE AREAS, DOS CENTIAREAS), para destinarse a la construcción del Centro de Distribución de la Superintendencia Textcoco.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobada por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, el pago por concepto de indemnización, la

cantidad de \$79,020.00 (SETENTA Y NUEVE MIL, VEINTE PESOS 00/100 M.N.), para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les dá un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, S. A., sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización

TERCERO. En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan terrenos de uso individual, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el párrafo segundo del Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previa comprobación de los derechos agrarios respectivos, como lo establece el Artículo 123 69 de la Ley mencionada o por la Resolución Presidencial dictada en su caso.

CUARTO. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropiaran terrenos del ejido de "TEZOYUCA", Municipio de Tezoyuca, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondientes, para los efectos de Ley; Notifíquese y ejecútase.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los 15 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo.**—Rúbrica.—Cúmplase.—El Secretario de la Reforma Agraria, **Javier García Paniagua.**—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

SAHARA BELEN FLORES DAVILA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM para justificar posesión que dice tener de un predio que se encuentra ubicado en el barrio de San Lucas en el poblado de San Mateo Atenco, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes., AL NORTE: 76.68 mts. con propiedad de Jovita Pichardo., AL SUR: 77.30 mts. con propiedad de Antonio Sánchez; AL ORIENTE: 38.50 mts. con camino Nacional., AL PONIENTE: 45.75 mts. con propiedad de Betrán Ramirez.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, periódico GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación. Personas con derecho decirlo en términos de Ley.—Lerma de Villada, México, a 18 de marzo de 1983.—Secretario del Juzgado, **Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica. 1979.—16, 19 y 21 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MERCED PORCAYO VILLEGAS, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para justificar posesión que dice tener de un predio que se encuentra ubicado en el barrio de Guadalupe perteneciente al Municipio de San Mateo Atenco, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes., AL NORTE: 7.50 mts. con casa y terreno del señor Nicolás Salazar; AL SUR: 7.50 mts. con casa y terreno del señor Jesús Sóstenes; AL ORIENTE: 84.00 mts. con calle de la Libertad, AL PONIENTE: 84.00 mts. con calle Guadalupe Victoria.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, periódico GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación. Personas con derecho decirlo en términos de Ley.—Lerma de Villada, México, a 18 de marzo de 1983.—Secretario del Juzgado, **Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica. 1980.—16, 19 y 21 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 360/83

ALFREDO DURAN FLORES, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "MOYOTLA", ubicado en la Carretera Texcoco Chiconcuac, en el pueblo de Huitznáhuac, Municipio de Chiautla de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE 38.50 metros con Carretera Texcoco-Chiconcuac; SUR, en dos tramos, el primero de 4.30 metros, con calle, y el segundo de 39.50 metros con J. Trinidad García; ORIENTE, en dos tramos, el primero de 54.00 metros con calle de San José, el segundo de 10.60 metros con J. Trinidad García; PONIENTE, 81.60 metros con Ramón Cortés; con Superficie aproximada de 2200.00 metros cuadrados.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 23 de marzo de 1983.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica. 1990.—14, 19 y 21 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 345/83, ALBINO MEZA VALENCIA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "TLALLEPA", ubicado en la población de San Mateo Huitzilzingo, México, mide y linda: NORTE: 21.00 mts. con Roberto Yescas; SUR: 21.00 mts. con Tomás Valencia; ORIENTE: 7.00 mts. con Tomás Valencia; AL PONIENTE: 7.00 mts. con calle Obregon.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, expedido Chalco, México, a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1991.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 366/83, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovido por MARIA GUADALUPE BARRERA DE SALGADO, para acreditar la posesión de un terreno denominado "EL PUENTE", ubicado en Tlapacoya, Méx., que mide y linda: NORTE: 10.30 mts. con calle América Latina; SUR: 11.00 mts. con Julio Flores Pérez; ORIENTE: 39.40 mts. con Agapito Moreno y PONIENTE: 40.80 mts. con Ma. Concepción Meraz de Madrid.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Edo. de México, dados los presentes edictos a los nueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2059.—16, 21 y 23 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 357/83, JORGE VALENCIA YAÑEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, terrenos común repartimiento denominados "TLALNEPANTLA UNO" y TLALNEPANTLA DOS", ubicados Ozumba, México, que miden y lindan: "TLALNEPANTLA UNO", NORTE, 44.40 mts. con Felipe Valencia Marín; SUR, 44.40 mts. con Catalina Galván; ORIENTE, 8.70 mts. con Pedro López; y PONIENTE, 8.70 mts. con calle Morelos; "TLALNEPANTLA DOS", NORTE, 12.00 mts. con calle Ocampo; SUR, 12.00 mts. con Rita Valencia M. ORIENTE, 18.00 mts. con Pedro Rivera Beltrán; y PONIENTE, 18.00 mts. con Francisco González y Felipe Valencia Martínez.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a seis de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2060.—16, 21 y 23 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente 119/83 ERNESTO LEDEZMA MAGOS promueve INFORMACION DE DOMINIO de cuatro inmuebles ubicados San José Ixtapa Municipio de Temascalcingo México miden y lindan: PREDIO UNO.—Superficie 20,178.00 M2. mide y linda: NORTE, 88.50 mts. canal de riego; SUR, 82.50 mts. con derecho

de vía carretera Temascalcingo-Molino de Caballero; ORIENTE, 272.00 mts. con José Gutiérrez Saldivar y Odilón Alcántara y PONIENTE, 200.00 mts. con Asención Valdéz Quintana. PREDIO DOS.—Superficie 10,000.00 M2. mide y linda: NORTE, 50.00 mts. con Asención Valdéz Quintana; SUR, 50.00 mts. con canal de riego; ORIENTE, 200.00 mts. con José Gutiérrez Saldivar y Antonio Saldivar Plata y PONIENTE, 200.00 mts. con Asención Valdéz Quintana. PREDIO TRES.—En forma triangular Superficie 2,709.09 M2. mide y linda: NORTE, tres líneas, 133.00 mts. 6.50 mts. y 87.30 mts. con canal de riego y Juan García; SUR: 222.00 mts. con derecho de vía carretera Temascalcingo-Molino de Caballero; ORIENTE, 18.00 mts. con arroyo. PREDIO CUATRO.—Superficie de 16,135.00 M2. mide y linda: NORTE 234.00 mts. con derecho de vía carretera Temascalcingo-Molino de Caballero; SUR, dos líneas, 158.00 mts. y 50.00 mts. con José Maldonado Guerrero y Juan Valdéz; ORIENTE, dos líneas, 11.00 mts. y 117.00 mts. con arroyo y José Maldonado Guerrero y PONIENTE, 201.00 mts. con Ilario Calzonzín Reyes.

Para publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de Toluca por tres veces de tres en tres días personas cónanse derechos acudan deducirlos este Juzgado. El Oro México abril 6 de 1983.—C. Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

2010.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EPIFANIA GOMEZ BASTIDA promueve Información de Dominio Exp. No. 379/983 predio ubicado en el pueblo de San Agustín Potejé, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, Estado de México al NORTE.-103.60 mts. con Daniel Castillo; al SUR.-102.20 mts. con Felipe Albarrán; al ORIENTE.-140.30 mts. con el anterior colindante; y al PONIENTE.-Tres líneas, una de 81.00 mts., otra de 4.00 mts., y la última de 62.50 mts., por estas tres líneas con Felipe Albarrán Hernández, con una superficie total aproximada de 14,807.31. CATORCE MIL OCHOCIENTOS SIETE METROS, TREINTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días objeto que si alguna persona se creé con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca México, a 8 de abril de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2011.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 347/83.—SILVESTRE TREVILLA VALDES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un lote de terreno ubicado en el poblado de Cacalomeacán, perteneciente a esta Cabecera Municipal, por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fé, y en concepto de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE, 7.40 mts. con calle denominada Fray Jacinto Varas de Valdés; AL PONIENTE, 7.40 mts. con terreno del señor Francisco Ortega Albarrán; AL NORTE, 19.40 mts. con terreno del señor Rito Luja; AL SUR: 19.40 mts. con terreno del señor Porfirio Trevilla Valdés.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1983. Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas. Rúbrica.

2013.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FILOGONIO VALDES GARCIA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente 582/1983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Terreno de labor de riego en "Molino Abajo", Temoaya, México; NORTE: 14.25 mts. con Melchor García; SUR: 13.50 mts. con camino vecinal; ORIENTE: 22.30 mts. con camino público; PONIENTE: 24.20 mts. con propiedad de María Fernández de García.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad. 5 de abril de 1983.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica. 2014.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARIA PIEDAD ALCANTARA LUNA, promueve INFORMACION DE DOMINIO respecto de un terreno ubicado en calles de Morelos número 200 del poblado de Capultitlán de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 27.20 mts. con calle de Morelos; AL SUR: 26.65, 15.55 con Rodolfo González "N" línea, línea de NORTE a SUR 20.55 mts. con Rodolfo González "N" y AL ORIENTE: 43.20 mts. con Antonio Ramírez.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2020.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

La Señora ROSA HERNANDEZ VDA. DE QUINTANA, se ha presentado ante este Juzgado a promover diligencias de Información Ad-Perpetuam, en el expediente número 445/83, a fin de acreditar la posesión que dice tener del inmueble ubicado en la calle División del Norte sin número, San Juan Ixhuatpec de este Distrito Judicial, y mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.30 mts. con Alberto Lozada Gutiérrez; AL SUR: En 30.74 mts. con Emilia González Ramírez; AL ORIENTE: 12.00 mts. con calle División del Norte; AL PONIENTE en 9.43 mts. con calle Popocatepetl, y mismo que tiene una superficie total de 245.67 metros cuadrados. Y por auto de fecha treinta de marzo de laño en curso se dió entrada a la solicitud, ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico El Rumbo que se edita en esta ciudad, por

tres veces de tres en tres días, llamando por ese conducto a toda aquella persona que se crea con derecho alguno que le convenga. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

2021.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor JOSE MARIA LUGO LOPEZ, se ha presentado ante este Juzgado a promover Diligencias de Información Ad-Perpetuam en el expediente número 459/83, Segunda Secretaría, a fin de acreditar al posesión que dice tener de la fracción del terreno ubicado en la calle de Emiliano Zapata Ixhuatpec se dice número 48 en la Colonia División del Norte, San Juan Ixhuatpec, Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 12.85 mts. con Avenida Emiliano Zapata; AL SUR: 6.00 mts. con camino público sin nombre; AL ORIENTE: 23.00 mts. con terreno propiedad del DIF. y AL PONIENTE: en dos tramos el primero de 12.16 mts. con calle General Lázaro Cárdenas y el segundo en 27.03 mts. con Oswaldo Luna, el cual tiene una superficie de 370.00 metros cuadrados.

Por auto de fecha cinco de abril del año en curso, se dió entrada a la presente solicitud ordenando su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, para que por ese conducto sean llamadas algunas personas que se crean con igual o mejor derecho del inmueble en cuestión para que los haga valer en la forma que le convenga. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

2022.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 450/83, Primera Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor SALVADOR MATA PEREZ, promoviendo en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio que se encuentra ubicado en la calle de Xocoyohualco Núm. 28, Col Prado Ixtacala, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 20.00 mts., con el Lote número 27 de la misma Manzana; AL SUR: En igual medida con el lote Núm. 35; AL ORIENTE: En 10 metros con la calle Xocoyohualco; AL PONIENTE: En los mismos 10 metros con el Lote Núm. 7, con superficie de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

Por auto de fecha treinta de marzo de mil novecientos ochenta y tres, se dió entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes Edictos por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Rumbo, que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión para que lo haga valer en la forma y términos que le convengan ante este Juzgado.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2023.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JESUS AVILEZ MENDOZA, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio así como la casa en el construida y circundada por cerca de alambre, ubicado en la Zona Urbana de la Colonia Adolfo López Mateos, Municipio de Coatepec Harinas, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: en Ciento cinco metros, con Canal de Malinaltenango; AL SUR: en Ciento dieciocho metros con la carretera que va de Zacualpan a Ixtapan de la Sal; AL NOROESTE: en dos tramos de Once metros y otro de Cincuenta metros con la Avenida Central; que es la entrada a la colonia desde la carretera, exp. No. 104/83.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación. Tenancingo, México, a veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1994.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

CONCEPCION GARDUNO MONROY, en representación de sus nietos MARIA DEL PILAR y MAURICIO ROBERTO apellidos RIQUELMI CARDENAS, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar su propiedad y posesión que tienen de un predio ubicado en el paraje denominado ENDORO en la Cabecera Municipal de Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 20.00 metros colindando con Bernardo Escamilla Suárez; SUR: 20.00 metros colindando con Bernardo Escamilla Suárez; ORIENTE: 10.00 metros colindando con calle sin nombre y AL PONIENTE: 10.00 metros con el Edificio del Hospital de Atlacomulco; con una superficie total de DOCIENTOS MERTOS CUADRADOS; diósele entrada a su promoción y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, para los periódicos GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Méx., para quien se crea con derecho lo haga valer conforme a la Ley. Según expediente 27/83. El Oro, Méx., a 4 de marzo de 1983. El Secretario del Juzgado, P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

1999.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 399/983, GUADALUPE FLORES SANCHEZ, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en las calles de Juan Aldama Sur No. 911 de esta ciudad de Toluca, México; que mide y linda AL NORTE 13.66 mts. Fanny García Avila, AL SUR: 13.66 María Sánchez Becerril; AL ORIENTE: 2.50 mts. Josefina Flores Sánchez; AL PONIENTE: 2.50 mts. calle Juan Aldama, la construcción abarca todo el predio en cuestión en dos plantas con un total de 78.55 mts. cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Toluca México a 4 de abril de 1983. Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2043.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 466/983, ISIDRA SALAZAR NIETO, promueve Información de Dominio de un predio ubicado en el número 20 de la calle Fray Jacinto Varas de Valdés, en el poblado de Cacalomaacán, de éste Distrito; NORTE: 11.00 mts. de frente a la calle Fray Jacinto Varas de Valdés; SUR: 11.00 mts. con el Sr. Ignacio González; ORIENTE: 40.00 con el Sr. Cristóbal Carta; PONIENTE: 40.00 mts. con la Sra. Tomasa Jiménez.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a seis de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

2000.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

ALFREDO CARDENAS MENDOZA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar su propiedad y posesión que dice tener de un predio que se encuentra ubicado en la población de San Lorenzo Tlacotepec del Municipio de Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 4.00 metros, 10.00 metros, 35.00 metros colindando con Roberto Cárdenas Mendoza y Francisco Cárdenas Mendoza; SUR: 15.60 metros con Abraham Cárdenas; ORIENTE: 55.00 metros con Abraham Cárdenas; PONIENTE: tres líneas 24.00 metros, 8.00 metros y 45.00 metros con Lorenzo López, con una superficie de 1,502.00 M2., se dió entrada a su promoción, se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca; para quien se crea con derechos lo haga valer conforme a la Ley. El Oro, Méx., 3 de febrero de 1983. El Secretario del Juzgado, P.D. Sergio R. Macedo López. Rúbrica.

2001.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

HECTOR FUENTE ESPEJEL, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un predio ubicado en la Zona Urbana de la Colonia Adolfo López Mateos, Municipio de Coatepec Harinas, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Cincuenta metros, con predio de propiedad privada; AL SUR: en Cincuenta metros, con Avenida Central; AL ORIENTE: en treinta metros con Canal de Malinaltenango o Avenida Jacarandas; AL PONIENTE: en Treinta metros, con Escuela, exp. No. 105/983.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación. Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1983.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1993.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARIA DE LOS ANGELES AVALOS DURAN, promovió por su propio derecho Diligencias de Jurisdicción Voluntaria INFORMACION AD-PERPETUAM respecto del predio de su propiedad ubicado en el lote uno de la manzana catorce en la Colonia Sección Siete Huixquilucan Tlalnepantla, México, con una superficie de CIENTO METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias.—AL NORTE 10.00 mts. lindando con calle de Jerecuaro; AL SUR 10.00 metros lindando con señor Cayetano Lucas Ibarra; AL ORIENTE 10.00 mts. lindando con calle del Chamizal, y al PONIENTE en 10.00 mts. lindando con el señor Jesús Avalos Durán.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se publican en la ciudad de Toluca, México, y esta ciudad, haciendo un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho y pasen a deducirlo a este Juzgado.—C. Segundo Secretario de Acdos., C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2036.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1713/82.—DAVID TRUJILLO VERONA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de labor marcado con el No. 10, de la Manzana 115, sin número ubicado en el poblado de San Mateo Otzacatipan, Méx., por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, y en calidad de propietario, que mide y linda: AL NORTE, 140.00 mts. con Federico Tapia; AL SUR, 140.00 mts. con José Nava; AL ORIENTE: 33.25 mts. con Alberto Valdés; AL PONIENTE: 33.25 mts. con Río Verdiguél. Con superficie de 4,655.00 mts².

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 15 de diciembre de 1982. Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar. Rúbrica.

2038.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JUAN SANCHEZ HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio en el expediente número 545/983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: terreno sin nombre en el que estaba construida una casucha, ubicado en la calle de Reforma número 56, en el pueblo de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 58.15 mts. con camino que conduce al pueblo de San Pablo; AL PONIENTE: 51.80 mts. con una barranca que lo separa del terreno de Alfonso Díaz; AL NORTE: 62.28 mts. con Jacobo Espinoza y Alberto González y al SUR: 81.72 con Domingo Sánchez.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.

Dado en el palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Méx., a los veintiocho días de mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2039.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 328/83, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por MARIA LOPEZ VARGAS, para acreditar la posesión de un terreno con casa denominado "XAHUENCO", ubicado en Amecameca, Edo. de Méx., que mide y linda: NORTE: 24.50 mts. con Suc. J. Isabel Pérez, representada por el señor Bonifacio Pérez Nazario, SUR: 24.50 mts. con Beatriz Juárez Jiménez; ORIENTE: 9.25 mts. con calle Nuevo México y PONIENTE 9.50 mts. con Antonio Páez Bonilla.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., dados los presentes edictos a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2040.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 338/83, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por IRENE LOPEZ CASTILLO, para acreditar la posesión de un terreno "ZAHUILIXCANTITLA", ubicado en Santiago Cuautenco Municipio de Amecameca, el cual mide: NORTE: 83.00 mts. con Barranca SUR: 83.00 mts. con Cerro; ORIENTE 77.00 mts. con Leopoldo Gutiérrez y PONIENTE 77.00 mts. con Hilario Ramos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los cuatro días de mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2041.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 351/83, JOSEFINA MENDOZA PEREZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, terreno urbano "IXTLAHUACAN", ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE, 42.00 mts. con Joaquina Aguilar Sánchez; SUR, 40.03 mts. con Juan Galán García y ORIENTE, 66.30 mts. con Simón Flores Martínez; y PONIENTE, 67.30 mts. con calle Xicotencatl, superficie de 2,739.00 M².

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a ocho de abril de mil novecientos ochenta y tres.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Collin.—Rúbrica.

2042.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ERNESTINA VEGA BACA, promueve bajo el Exp. Número 323/83, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado LAERA, ubicado en el poblado de Santa Cruz, Municipio de Tepetzotlán, Méx. que mide y linda:

AL NORTE: en tres líneas una de 1.50 mts. otra de 18.00 mts. y otra de 30.00 mts. y colindan con propiedad del Sr. Javier Rosas Frago. por el SUR: 50.00 mts. colinda con entrada particular; AL ORIENTE: 54.80 mts. con calle pública; y AL PONIENTE en dos líneas una de 35.70 mts. y otra de 30.00 mts. con propiedad de los señores Trinidad Ortega y María Vega, con superficie aproximada de 2,997.43 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Méx. respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2015.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ERNESTINA VEGA BACA, promueve bajo el Exp. Número 325/83, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado EL PAREDON, ubicado en el domicilio conocido del poblado de Santa Cruz, Municipio de Tepetzotlán, Méx. que mide y linda:

AL NORTE: 26.20 mts. con Petronila Pérez Franco.—AL SUR 26.20 mts. con camino público. AL ORIENTE 50.00 mts. con Río Hondo de Tepetzotlán, AL PONIENTE 50.00 mts. con Alberto Vega Pérez. con superficie aproximada de 1,324 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Méx. respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2016.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

En expediente número 24/83, promueve PASCUAL AVILES ROJAS, Diligencias de Información de Dominio respecto inmueble ubicado en San Agustín Municipio de Texcaltitlán, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias.—NORTE.-63.45 con Benjamín Rojas.—SUR.-63.45 mts. con Antonio Avilés Rojas. ORIENTE.-11.42 mts. con un arroyo PONIENTE 11.42 mts. con un camino real.

Publíquese en Periódico Oficial y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Méx., para que quien se crea con derechos, comparezca a deducirlos en términos de ley. Sultepec, Méx., abril 8 de 1983.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfonso Lugo Romero. Rúbrica.

2030.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

En expediente número 28/83, promueve SIMON FRANCISCO SANCHEZ, Diligencias Información de Dominio respecto de inmueble ubicado en San Mateo, Municipio de Tlatlaya, Méx., el cual tiene medidas y colindancias, NORTE 300.00 mts. con Ceja del Monte, SUR.-300.00 con Urbano Francisco, ORIENTE 300.00 con Leobardo Francisco, PONIENTE.-300.00 Benancio Galindo.

Publíquese en Periódico Oficial y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Méx., para que quien se crea con derechos, comparezca a deducirlos en términos de ley. Sultepec, Méx., abril 8 de 1983.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfonso Lugo Romero. Rúbrica.

2031.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 159/83, SILVIA PONCE DE LEON DE DEL ROSARIO, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, predio "TEPETZINTLA", ubicado Cuijingo, México, que mide y linda: NORTE, 15.00 mts. con Tomás García Sánchez; SUR, 15.00 mts. con Río Quiroz; ORIENTE, 14.00 mts. con Av. Hidalgo, y PONIENTE, 14.00 mts. con Porfiria Valencia Durán, superficie 210.00 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2032.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 265/83, ALFREDO RODRIGUEZ LOPEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "SAN JUAN ATLAZONCO" ubicado en el pueblo de San Gregorio Cuatzingo, México, mide y linda: NORTE.-97.00 mts. con Benito Lorenzana; SUR.-97.00 mts. con Carlota Sánchez; ORIENTE.-50.00 mts. con camino Real; PONIENTE.-50.00 mts. con Josefina Martínez.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la ciudad de Toluca, expedido Chalco, México, a veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2033.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 204/83, GUILLERMO ROSAS REYES, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "XANCUANOJCO", ubicado en el Municipio de Amecameca, México, mide y linda NORTE-38 mts. con barranca; SUR. 50 mts. con Ricarda Constantino Castrillo; ORIENTE.-95 mts. con camino para el monte; AL PONIENTE.-90 mts. con barranca. Superficie 4055 mts2.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la ciudad de Toluca expedido Chalco, México, a once de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2034.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 446/83, Primera Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor JULIO CHAVEZ BALTAZAR, promoviendo en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA Diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una Fracción de terreno, sin nombre, sin número de lote, sin número de Manzana, ubicado en domicilio conocido, en el pueblo de San Miguel Hila, Municipio de Villa Nicolás Romero, Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 61.5 metros con Pascual Dionicio; AL SUR: En 62.00 metros con Félix Sánchez; AL ORIENTE: En 19.00 metros con Rafael García; AL PONIENTE: En 27.00 metros con camino público, sin nombre; con una superficie de 2030.25 metros cuadrados.

Por auto de fecha treinta de marzo de mil novecientos ochenta y tres, se dió entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Rumbo, que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión para que lo haga valer en la forma y términos que le convenga ante este Juzgado.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 2024.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No.—419/83.—JOSE VELAZQUEZ MEJIA, promueve por su propio derecho, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en términos de San Felipe Tlalmimilolpan, México, por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fé, y en concepto de único, propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 116.93 mts. con propiedad de José Velázquez Mejía; AL SUR, 51.40 mts. con barranca de Coapachuca; AL ORIENTE, 178.20 mts. con propiedad de Roberto Velázquez Mejía; y AL PONIENTE, en cuatro líneas, de 65.00 mts., 42.93 mts., 64.67 mts. y 16.20 mts. con el señor Fidel García.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 25 de marzo de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 2062.—16, 21 y 23 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

FELIPE DOMINGUEZ RODRIGUEZ, promueve bajo el expediente número 448/83, DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de CINCO AÑOS respecto de una fracción de terreno ubicado en la calle principal s/n, domicilio conocido en el pueblo de San Miguel Hila, Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE: en dos tramos el primero de 43.90 metros con Gregorio Domínguez Esquivel, el segundo de 27.00 metros con calle principal.

AL SUR: en dos tramos el primero de 40.50 metros con Reynaldo Ramírez Peña, el segundo de 18.00 metros con Nicolás Calixto.

AL ORIENTE: en 55.50 metros con calle principal.

AL PONIENTE: En tres tramos, el primero de 40.50 metros con Reynaldo Ramírez Peña, el segundo de 26.65 metros con Gregorio Domínguez Esquivel, el tercero de 11.00 metros con Gregorio Domínguez Esquivel.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico El Rumbo, que se edita en esta Entidad, llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con mejor derecho sobre el inmueble materia de las presentes Diligencias, a fin de que lo haga valer en la vía y forma que le convenga. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El C. Primer Secretario de Acos., C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano. Rúbrica. 2025.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El Señor HERMILO RODRIGUEZ RIVERA, se ha presentado ante este Juzgado a promover diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, en el expediente número 447/83, relativo al Juicio antes mencionado, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en primera privada de Tenochtitlán sin número en San Juan Ixhuatepec de este Distrito Judicial, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos tramos el primero de 47.90 mts. con Raymundo Tello y Nicolás Rivero Mora y cerrada de Tenochtitlán, el segundo de 9.30 mts. con Basilio Sacavedra Garduño; AL SUR: En 55.72 mts. con Miguel Helano Bautista, Pedro Rivero Rodríguez; AL ORIENTE en 26.60 mts. con Crisiano Aguilar y Basilio Sacavedra Garduño y AL PONIENTE en 11.80 mts. con Manuel Chagolla, y el cual tiene una Superficie de 868.18 metros cuadrados.

Por auto de fecha treinta de marzo del año en curso, se dió entrada a la presente solicitud y se ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo que se editan en esta ciudad y en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Llamando por ese conducto a toda aquella persona que se crea con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo. Y en la forma que le convenga.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica. 2025.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 34/982, promovido por JOSE ACRA CARMONA, en contra de MARIO ESPINOSA ESPINOSA, el ciudadano Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de:—Un escritorio de madera color caoba, con dos cajones. Un comedor de madera color caoba, seis sillas, una vitrina, un trinchador y otro mueble más con cuatro puestas, un automóvil marca Chrysler, tipo córdoba, dos puertas modelo 1980, con serie número To. 33354, Registro Federal de Automóviles número..... 5362301, pintado de blanco, toldo guinda, con llantas seminuevas, debiendo servir de base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS MIL PESOS en que fue valuado por los peritos, siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días. Se convocan postores.—Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1983.—Doy fe.—Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 2027.—14, 19 y 21 Abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FRANCISCO PEÑA SALAZAR, promueve diligencias de información de Dominio. Expediente 310/1983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Terrano sin construcción en Cerrada de Lerma 114, Colonia Sánchez en esta ciudad. ORIENTE: 17.00 mts. con bienes de María del Carmen Vázquez Talavera. PONIENTE: 17.00 mts. con bienes de J. Isabel Sandoval. NORTE: 6.00 mts. con bienes de J. Félix Esquivel Ortega. SUR: 6.00 mts. con cerrada Lerma. SUPERFICIE: 102 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en viogr.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. 24 de febrero de 1983.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

2061.—16, 21 y 23 Abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

PABLO MORAN CHAVEZ.—Promueve Diligencias de Información de Dominio.—Exp. No. 4/983, un inmueble ubicado en la calle de Juárez Oriente No. 12 en Capultitlán, Méx., NORTE.-10.82 mts. con Dionicio Morán Rosales.—SUR.-4.24 mts. con calle de Juárez.—ORIENTE.-14.12 mts. con Dionicio Morán Rosales PONIENTE.—En tres líneas la primera de 5.26 mts. la segunda de 6.09 mts. y la tercera de 8.61 mts. con Manuel Morán Vargas.—Superficie de 93.94 mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 14 de enero de 1983.—Doy fe.—Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 2076.—16, 21 y 23 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 508/983. JOSE MARTINEZ URBINA promueve Información de Dominio de un terreno de labor con casa ubicado en la calle de Guerrero No. 79, en el Poblado de Cacalomacán de este Distrito.—NORTE 87.00 Manuel Magno Corona, SUR 87.00 mts. Emilio Cuenca Romero, ORIENTE, 15.00 mts. Concepción Díaz Novia, PONIENTE 13.70 mts. con calle de Guerrero.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a siete de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

2066.—16, 21 y 23 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ANTONIA VAZQUEZ VILLARUEL, promueve bajo el Exp. Número 483/83, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en la Av. Juárez del Municipio de Tultepec, México, que mide y linda:

AL NORTE: 42.25 mts. con Josefina Vázquez y Cristina Vázquez, AL SUR: 43.30 mts. con Tomás Solano y Suc. de Angel Rojas, AL ORIENTE: 33.50 mts. con Carlos Solís y al PONIENTE: 31.00 mts. con calle Benito Juárez con superficie aproximada de 1379.49 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 2067.—16, 21 y 23 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

BENITO FERRER LOPEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 465/83, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado EL ARENAL, ubicado en el Barrio de Santiaguillo, Municipio de Tultepec, Méx. que mide y linda:

AL NORTE 30.00 mts. con Luis Cerón. SUR: 30.00 mts. con Porfirio Ocampo. AL ORIENTE: 63.00 mts. con Guadalupe Varela de Ferrer. AL PONIENTE 63.00 mts. con Enrique Ocampo, con superficie aproximada de 1,889.99 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Méx. respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los ocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2069.—16, 21 y 23 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ELENA CADENA GUTIERREZ promueve bajo el Exp. Núm. 467/83, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado HUIYIOHTLE, ubicado en el Barrio de la Concepción, Municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: 24.00 mts. con Guadalupe Ayala AL SUR: 24.00 mts. con Pilar Huesta. AL ORIENTE. 30.80 mts. con Roberto Cadena Gutiérrez. AL PONIENTE: 30.80 mts. con calle pública. con superficie aproximada de 739.20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Méx. respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los ocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2070.—16, 21 y 23 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP: 421/82.

LUIS CASTAÑO AREVALO, promueve Diligencias de Información de Dominio, para obtener la declaración de haberse convertido en propietario de una fracción de terreno ubicada en el sitio "LA MANZANA", del poblado de San Mateo Mozoquilpan, Otzolotepec, México, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE.-33.40 mts., con José Perca; SUR.-54.75 mts., con Panteón Municipal; ORIENTE.—En tres líneas: 19.05, 23.75 y 17.40 mts., sumando un total de 60.20 mts., colindando con Ignacio Castaño; y, PONIENTE.-58.00 mts., con Francisco Germán.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro, para quien se crea con derechos pase a deducirlos al Juzgado, Lerma de Villada, México, a 25 de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

1836.—16, 21 y 23 Abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

LA SEÑORA MERCED LORA JASSO, se ha presentado ante este Juzgado a promover diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación en el Expediente Número 272/83, haciendo constar que es propietario del inmueble denominado "CASA VIEJA", ubicado en el poblado de Villa Nicolás Romero, México, el cual mide y linda: AL NORTE 29.00 metros linda con privada particular se dice AL NORTE 29.00 metros linda con Alfonso Vilchis; AL SUR 15.00 metros linda con privada particular; AL ORIENTE: 31.00 metros linda con Alfonso Lora Jasso, AL PONIENTE 34.00 metros linda con calle privada y el cual tiene una superficie de 666.50 metros cuadrados: Por auto de fecha primero de marzo del año en curso, se dio entrada a la presente solicitud en los cuales se ordenó se publicara en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Rumbo que se editan en la ciudad de Toluca, México, esta ciudad respectivamente, por tres veces de diez en diez días llamando por ese conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre dicho inmueble. Para que los haga valer en la forma que le convenga. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los 7 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de acuerdos, Lic: Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica:

1684.—29 marzo, 9 y 21 abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

TOMASA FRANCO ALARCON, promueve Diligencias de Inmatriculación, en expediente número 267/83, respecto de un inmueble denominado "LAS SALINAS", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 110.93 M2. ciento diez metros noventa y tres décimetros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 14.83 Mts. con Hilaria Ayala Rojas; AL SUR 14.54 mts. con Pedro Ayala Rojas; AL ORIENTE 7.79 metros con Adolfo Ayala Rojas; y AL PONIENTE 7.43 metros con Calle Cuauhtémoc.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec Morelos, México, a 23 de marzo de mil novecientos ochenta y tres C. Primer Secretario, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1689.—29 marzo, 9 y 21 abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

SRA. LUCIANO CAÑEDO LOPEZ, promueve en el expediente número 264/83, Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno conocido como "TEPEOLULCO", ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE 13.87 metros con callejón, SUR 19.50 metros con calle ORIENTE 17.60 metros con Derecho de paso PONIENTE 22.37 con Efrén Arias, superficie de 328.33 M2.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 23 de marzo de 1983.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1691.—29 marzo, 9 y 21 abril.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente 194/83.
Tercera Secretaría.

PABLO REYNA MENDOZA, promueve INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "TEXALPA", ubicado en San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 10.90 metros, linda con Calle Pirámide; AL SUR en 10.0 metros, linda con Rogelio Rivera G, AL ORIENTE en 10.00 metros, linda con Alejandro Reyna M., AL PONIENTE en 10.00 metros, linda con calle Teotihuacán.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación, Toluca Estado de México.—Ecatepec, Estado de México, a diez de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1904.—9, 21 abril, y 3 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

VICENTE JIMENEZ LUNA, promueve en el expediente número 288/83, diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno conocido como "TEPEXOMULCO" ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: FRACCION "A", NORTE 14.00 metros con Francisco Ramírez; SUR 14.00 metros con privada; ORIENTE 7.50 metros con Vicente Jiménez; PONIENTE 7.50 metros con Séptima de Guerrero Superficie 105.00 M2. FRACCION B NORTE 14.00 metros con Francisco Ramírez; SUR 14.00 metros con privada; ORIENTE 7.50 metros con Antonia Alva; PONIENTE 7.50 metros con Antonia Alva; Superficie 105 M2. FRACCION "C" NORTE 12.00 metros con Francisco Ramírez; SUR, 12.00 metros con Daniel Salazar; ORIENTE 9.90 metros con Eugenio Carbajal; PONIENTE 10.00 metros con Antonia Alva y Privada; Superficie 119 M2.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 23 de marzo de 1983.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1693.—29 marzo, 9 y 21 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 209/983.
Primera Secretaría.

ALEJANDRO REYES MARCHENA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "TLA-TELCO SEGUNDO", se encuentra ubicado en el Pueblo de San Miguel Tlaixpan perteneciente al Municipio y a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 9.00 Mts. con camino; AL SUR: 9.60 Mts. con propiedad de la señora Aurora Balcazar de Ugalde; AL ORIENTE: 22.50 Mts. con la señora Aurora Balcazar de Ugalde; y AL PONIENTE: 22.50 Mts. con Enrique Balcazar, teniendo una superficie aproximada de 202.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca.—Dada en la ciudad de Texcoco, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1903.—9, 21 abril, y 3 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

FRACCIONAMIENTO VISTA DEL VALLE, S.A.

En el expediente 2415/82, FRANCISCA MENDOZA BRAVO, por su propio derecho demandó de Fraccionamiento VISTA DEL VALLE, S.A., y otros la propiedad por Usucapión del lote de terreno número uno manzana perimetral Norte del Fraccionamiento Vista del Valle, S.A., en Naucalpan de Juárez con una superficie de 354 metros cuadrados en virtud del contrato de fideicomiso realizado por el Fraccionamiento Vista del Valle, S. A., con fecha 12 de Noviembre de 1982, y en virtud de ignorarse su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se manda a emplazar a Usted por medio del presente edicto por conducto de su representante legal haciéndole saber que deberá presentarse a éste Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, si pasado dicho término no comparece se seguirá el juicio en rebeldía, igualmente se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones de su parte de lo contrario las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán en términos del Rotulón. Quedando las copias simples de traslado en la Segunda Secretaría para que se instruya.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO", así como en la puerta de éste Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1825.—2. 12 y 21 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS RAUL ROMERO Y HERMANOS, S. DE R. L.

GUADALUPE LOPEZ DIAZ, en el expediente número..... 107/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 51 de la manzana 4 de la Colonia Romero de Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, y que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 50; AL SUR: 17.00 metros con lote 52; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Guerrero; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 2 y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, percibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1795.—2, 12 y 21 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. Núm. 472/983 PIEDAD GALINDO CHAVEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto de un inmueble o terreno de labor denominado "TLAPEXCO" ubicado en San Felipe

Tlalmilolpan de éste Dto. mide y linda: NORTE 56.00 Mts. actualmente con Luis Mejía, SUR 46.000 Mts. Calle de Constituyentes, antes Micaela Olin, ORIENTE 95.25 Mts, con Gil López y al PONIENTE 73.50 Mts. con Modesto Perdomo, actualmente Francisco Partida y Francisco Capistran.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de diez en diez días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a cinco de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario. P. D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

1912.—9, 21 abril, y 3 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JORGE AGUILAR LUIS.

EDUARDO TINOCO QUINTANAR, en el expediente marcado con el número 1653/82, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Via Ordinaria Civil la "USUCAPION", del lote de terreno número 48, de la manzana 49; de la Colonia Metropolitana, Segunda Sección el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.00 metros con lote 5; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 47; AL SUR: 8.00 metros con calle Escalera; y AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 49; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1924.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O

JESUS LOPEZ MEJIA, Exp. 39/983, promueve INFORMACION DE DOMINIO, de terreno denominado "CERRO DEL SOMBRERO", ubicado en Ranchería del Naranjo del Municipio de Zacazonapan, de éste Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: SURESTE: 3 líneas 146.38 mts. Rodolfo López Mejía; NORESTE: 90.00 mts. Rodolfo López Mejía; SURESTE: 61.00 mts. Hugo Lino López Mejía; NORESTE: en tres líneas 369.90 mts. con Hugo Lino López Mejía; SURESTE: 2 líneas, 547.18 mts. Hugo L. López Mejía y Jesús Cruz; NORESTE: 122.65 mts. con Rafael Cruz; NOROESTE: 2 líneas 161.61 mts. Rafael Cruz; NORESTE: 62.98 mts. Rafael Cruz; NOROESTE: dos líneas 85.77 mts. Manuel Villafaña; NORESTE: 4 líneas 191.16 mts. Manuel Villafaña; SURESTE: 58.33 mts. Manuel Villafaña; SURESTE: 3 líneas 142.89 mts. Manuel Villafaña; NORESTE: 174.31 mts. Rodolfo Cruz; SUROESTE: 58.00 mts. Rodolfo Cruz; NOROESTE: 5 líneas 331.58 mts. Rodolfo Cruz; NOROESTE: 99.34 mts. Rodolfo Cruz; SUROESTE: dos líneas 120.08 mts. Rodolfo Cruz; NOROESTE: 2 líneas 74.56 mts. Rodolfo Cruz; SUROESTE: 5 líneas 474.77 mts. Concepción Lujano y Macario Jiménez; NOROESTE: dos líneas 220.00 mts. Macario Jiménez; NOROESTE: 103.98 mts. Macario Jiménez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creánsen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 17 de febrero de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blaz Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2082.—16, 21 y 23 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y
JESUS ORTIZ GONZALEZ.

TRINIDAD ROMANO MORALES, en el expediente número 46/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 30 de la manzana 22 de la Colonia Jobé Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con calle Sifón; AL SUR: 21.50 metros con lote 29; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 1; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Santa Mónica, y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los Veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1949.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICENTA LICEA DE SANCHEZ.

GUILLERMO MORALES CERVANTES y J. JESUS CERVANTES, en el expediente número 1464/82, que se tramita en este Juzgado le demandan la USUCAPION del lote de terreno número 42 de la manzana 64 de la Colonia Villada Super 43 de este Municipio que mide y linda AL NORTE: 17.15 metros con lote 41; AL SUR: 17.15 metros con lote 43; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Narvarte; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 17, y con una superficie de 154.35 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los Veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1954.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO, EUGENIA VICTORIA,
JUSTINA TODOS ZAKANY ALMADA, Y
JOSE ZAKANY OCHOA.

MANUEL GARCIA HERNANDEZ, en el expediente número 134/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 35 de la manzana 65 de la Colonia Tamaulipas Sección las Virgencitas de este Municipio que mi-

de y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 34; AL SUR: 21.50 metros con lote 36; AL ORIENTE: 7.00 metros con calle; AL PONIENTE: 7.00 metros con lote 17; y con superficie de 150.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los Veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1950.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICENTA LICEA DE SANCHEZ.

JOSE ALBERTO HERRERA ATILANO, en el expediente número 1462/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 17 de la manzana 64 de la Colonia Villada Super 43 de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.15 metros con lote 16; AL SUR: 17.15 metros con lote 18; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 42; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Alamos, y con una superficie de 154.35 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los Veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1951.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

SABINO DE LA ROSA MOLINA, promueve información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener con las condiciones de Ley para prescribir en su favor respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "EL CANAL", en la delegación Municipal de Chalma, Municipio de Malinalco, México, y que mide y linda: AL NORTE: en dos líneas la 1a. 20.00 mts. y la segunda 20.00 mts. con el Canal; AL SUR: 20.00 mts. con Carretera Chalma-Malinalco; AL ORIENTE: 50.00 mts. con Carretera Chalma-Malinalco; AL PONIENTE: 60.00 mts. con Carretera Chalma-Malinalco, Río y Fuente de Chalma.

El Juez dió entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2081.—16, 21 y 23 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROBERTO DIAZ RAMIREZ.

FLORIBERTA ALVAREZ OSORIO en el expediente número 313/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 20, manzana 73, de la Colonia Ampliación Villada Super 43, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.15; AL SUR: 17.15 metros con lote 21; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 45; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Trece hoy Atizapán, con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días de marzo de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1933.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES Y MARIA GALINDO.

GUADALUPE TORRES GONZALEZ en el expediente número 384/81 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la "USUCAPION", del lote de terreno número 1 "A", de la manzana 149, de la Colonia Aurora Segunda Sección de este Municipio de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 1, AL SUR: 17.00 mts. con lote 2, AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 27, y AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle Farolito, teniendo una superficie de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1934.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA:

GRACIELA FARIAS VDA. DE ANDRADE en el expediente número 91/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 17, manzana 190, de la Colonia "Estado de México", ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE, 21.50 metros con lote 18; AL SUR: 21.50 metros con lote 16; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 14; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 20, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, aperc-

ebido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1935.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA, ALICIA ORTIZ PALMA DE GYVES Y MALAQUIAS MEDINA:

ANTONIA ENRIQUEZ MOCTEZUMA, en el expediente número 1311/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 6 "A", manzana 235 de la Colonia Estado de México, ubicada en esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros con lote 7; AL SUR: 21.00 metros con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 5; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 17, con una superficie de 210.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1936.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

HERMILO LUNA MENDOZA, en el expediente número..... 29/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 4 de la manzana 74 "A" de la Colonia el Sol de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 3; AL SUR: 20.00 metros con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 19; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Víctor y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día nueve de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1937.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exped. No. 113/983 AGUSTIN SOTELO VELAZQUEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "TETETLA", en el Municipio de Xatlaco, Méx., que mide y linda: NORTE.-20.00 mts. con Emigdio Quiroz, SUR.-20.00 mts. con calle Cuahutémoc, ORIENTE.-41.00 mts. con Eulilio Ríos Quintero y PONIENTE 41.00 mts. con Cruz Quiroz Mares.

Admitida la promoción se ordenó su publicación por medios de edictos que se publicaran por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los mayor circulación, llamando a quienes se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 28 de marzo de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2044.—16, 21 y 23 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARMEN MUÑOZ RODRIGUEZ.

MARINA RODRIGUEZ DE ARIAS, en el expediente número 109/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 3, manzana 28, de la Colonia José Vicente Villada ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 2; AL SUR: 21.50 metros con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 28, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Accos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1929.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

INOCENCIA RIOS FLORES en el expediente número 151/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 11, manzana 22, de la Colonia Gral. José Vicente Villada ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 10; AL SUR: 21.50 metros con lote 12; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 4 hoy Tlalpan; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 20, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos que

de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días de marzo de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Primer Secretario de Accos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1930.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

LUCIO REYES ALVAREZ en el expediente número 285/83, que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION del lote de terreno número 2, manzana 47, de la Colonia Gral. José Vicente Villada ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 1; AL SUR: 21.50 metros con lote 3, AL ORIENTE: 10.00 metros con calle; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 29, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días de marzo de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Primer Secretario de Accos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1931.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SOFIA MARTINEZ LARA.

TEODULA VIDAL CARMONA, en el expediente número 43/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 49 de la manzana 56 de la Colonia Villada Segunda Sección de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros colinda con el lote 50; AL SUR: 21.50 metros colinda con el lote 48; AL ORIENTE: 10.00 metros colinda con el lote 2; AL PONIENTE: 10.00 metros colinda con calle uno y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguiente a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de los autos las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día once de marzo del año en curso. De mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Accos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1932.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:—LUIS SAUCEDO MORALES, TOMAS ZUÑIGA HERNANDEZ, DAVID MERCADO y FRANCISCO FRAGOSO.

EXP. NUM. 2008/82.

RAUL RODOLFO CAMACHO CASTRO, demanda a Ustedes en la vía ORDINARIA CIVIL (USUCAPION), del lote de terreno número 11, Manzana 1, del Fraccionamiento o colonia Acueducto Tenayuca, San Bartolo Tenayuca, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México y en virtud de desconocer su actual domicilio y paradero se mandó emplazar a Usted en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil, por auto de fecha veintiseis de noviembre del año próximo pasado, para que en términos de TREINTA DIAS a partir de la última publicación de éste, comparezca por sí, por apoderado o por gestor a contestar la demanda en la inteligencia que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón; quedando a su disposición en la secretaría del Juzgado copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, México, y debiéndose fijar una copia del mismo en la puerta del Juzgado. Se expiden a los quince días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica. 1811.—2, 12 y 21 Abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA
INMOBILIARIA CORDOBA, S.A.

En el expediente número 106/1983, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Pablo Nava García y/o René Estrada Contreras Apoderados de Salvador Maya Ruiz en contra de Inmobiliaria Córdoba, S.A., en virtud de que se ignora el domicilio de la demandada el C. Juez acordó:—Con fundamento en el artículo 194 y 580 del Código de Procedimientos Civiles emplazándosele a usted por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces en intervalos de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados el día siguiente de su última publicación.—Para contestar la demanda a este Juzgado.—Toluca, Méx., a 8 de marzo de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 1812.—2, 12 y 21 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

SABINA SANCHEZ DE GOMEZ.

TERESA GARCIA SOLIS, en el expediente número 1535/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 27 de la manzana 27 de la Colonia Ampliación Romero Sección las Fuentes en Ciudad Netzahualcóyotl, Edo. de México; que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 26; AL SUR: 17.00 metros con lote 28; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Hidalgo; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 24 y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día veintidós de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 1797.—2, 12 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

MARICELA ELIZALDE NAVA, en el expediente número 1457/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número ocho de la manzana ciento cuarenta y cuatro de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 9. AL SUR: 20.00 mts. con lote 7. AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 5, y AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 23, teniendo una superficie de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 1796.—2, 12 y 21 Abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:—JUAN HERNANDEZ ROMERO.

CARMEN CHAVEZ DE ESQUIVEL, demanda de Usted en la vía de USUCAPION promovido en el expediente número 95/83, demandando la Prescripción positiva respecto de un terreno con casa ubicado en la zona urbana del Poblado de la Loma, Tlalnepantla, Estado de México, en virtud de desconocer su actual domicilio y paradero se manda emplazar a usted en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por auto de fecha tres de marzo del año en curso, para que en término de TREINTA DIAS, a partir de la última publicación de éste; comparezca por sí por apoderado o por gestor a contestar la demanda en la inteligencia que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por Rotulón, quedando a su disposición en la secretaría del Juzgado copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, del Estado Toluca, México, debiéndose fijar además una copia en la puerta del Juzgado. se expiden a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica. 1823.—2, 12 y 21 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

SEÑORA: GILDA AMAYA V.

ALEJANDRO RIVERA REBLING, promueve ante éste Juzgado en contra de usted, Juicio Ordinario Civil, bajo el expediente 1240/82—2 Segunda Secretaria, en el que por auto de fecha once de Marzo del año en curso, se ordenó emplazarla a Juicio, haciéndole saber que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante éste Juzgado, dentro del término de Treinta Días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibida que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en Rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Se expide a los veintidós días de marzo de 1983.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. P. D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica. 1827.—2, 12 y 21 abril.

JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC

EDICTO

JOSE MARIA CAMACHO MUÑOZ, promueve Diligencias de Inmatriculación en expediente número 261/83, respecto de un inmueble denominado "COANALCO CHICO", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 135 M2, ciento treinta y cinco metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 15.00 metros con Rodolfo Monroy; AL SUR 15.00 metros con Jesús Camacho; AL ORIENTE 8.92 metros con calle y AL PONIENTE 9.08 metros con José Antonio Carmona.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec Morelos, México, a 23 de marzo de mil novecientos ochenta y tres C. Primer Secretario, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1688.—29 marzo, 9 y 21 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXPEDIENTE 64/983.

CELIA SERNA DE VILLARREAL, Promueve diligencias de INMATRICULACION DEL PREDIO DENOMINADO "XOCOMILCO" ubicado en el pueblo de OXTOTIPAC Municipio de Otumba de este mismo Distrito Judicial que mide y linda AL NORTE 251.00 metros con Salomé García AL SUR en dos lados el primero de 140.00 metros con Luis Salazar y el segundo 78.80 metros con camino; AL ORIENTE 92.65 metros con Barranca AL PONIENTE en dos lados el primero 95.00 metros con camino el segundo \$ 1.00 mts. con Francisco Salazar.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México. Se expide en la ciudad de Otumba, México a los 23 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres que actúan con testigos de asistencia, Manriño Clemenceau Durand y Cristina Cruz García.—DAMOS FE.—Rúbricas.

1713.—29 marzo, 9 y 21 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 333/83.
 PRIMERA SECRETARIA

JESUS MARTINEZ RAMIREZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "SACASITITLA", ubicado en el Municipio de los Reyes la Paz Estado de México, de éste Distrito Judicial; que mide y linda; AL NORTE 24.54 mts. con Eliseo Meléndez Martínez; AL SUR 24.54 metros con Luis Vega Rodríguez; AL ORIENTE 10.00 metros con Francisco Castro Jiménez; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Pública; con superficie aproximada de 245.40 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a 16 de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

1718.—29 marzo, 9 y 21 abril.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 646/79

CAROLINA DELGADILLO DE DOZAL Y FRANCISCO CASTANEDA DELGADILLO, promueven Diligencias de INMATRICULACION, respecto de la fracción del sitio con casa denominado "LA MORA", ubicado en Cuautlalpan, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 36.81 metros con calle; SUR 36.81 metros con Santiago Meza y Manuel

Banda; ORIENTE, 29.40 metros con calle; PONIENTE 29.50 metros con Agapito Trujano; con Superficie aproximada de 1,049.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación, que se editen en Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 14 de junio de 1982.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1714.—29 marzo, 9 y 21 abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ELENA RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve en el expediente número 262/83 DIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto del terreno conocido como "PAIMATITLA", ubicado en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México mide y linda: FRACCION PRIMERA: AL NORTE 20.10 metros con Elena Rodríguez; SUR, 17.60 metros con Jesús Rojas León; ORIENTE 7.00 metros con calle PONIENTE 7.10 metros con Alfonso Ramírez; SUPERFICIE DE 132 M² Fracción Segunda NORTE 25.00 metros con Teófilo Ramírez; SUR 20.10 metros con Compradora; ORIENTE 13.55 metros con calle; PONIENTE 13.90 metros con Alfonso Ramírez; Superficie de 306 M2.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 23 de marzo de 1983.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1692.—29 marzo, 9 y 21 abril

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

FELIPE FLORES FLORES, promueve Diligencias de Inmatriculación, en expediente número 263/83, respecto de un inmueble denominado "LAS SALINAS", ubicado en el Pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 150 M2 ciento cincuenta metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 15.00 metros con Teodoro Ayala; AL SUR 15.00 metros con Estanislao López; AL ORIENTE 10.00 metros con Estanislao López; y AL PONIENTE 10.00 metros con Teodoro Ayala y Callejón.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec Morelos, México, a 23 de marzo de mil novecientos ochenta y tres C. Primer Secretario, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1690.—29 marzo, 9 y 21 abril.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

TOMAS FRAGOSO RODRIGUEZ, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Jud. de Tlalnepantla, Méx., con Residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., Juris. Vol. Información Ad-Perpe uam Exp. 228/83. sobre un terreno ubicado en Av. Las Torres No. 369 en Sta. Ma. Tulpetlac, Edo. de Méx., con Superficie de 781.40 mts. y AL NORTE 39.31 mts. con Agustín Ramírez J. y Gerónima Campos Vda. de Rodríguez; SUR: 36.84 mts. con Gerónima Campos Vda. de Rodríguez. AL ORIENTE 20.00 mts. con Av. las Torres, AL PONIENTE en 20.00 mts. con Hilario López y Ecliserio Ramírez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en Toluca, Méx.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., 25 de marzo de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2047.—16, 21 y 23 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE REFUGIO MUÑOZ MENDEZ.

RAFAEL RODRIGUEZ JUAREZ, y TOMASA MENDIETA DE RODRIGUEZ, en el expediente número 1476/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 9, manzana 75, Colonia México, primera sección de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros con lote 8; AL SUR: 25.00 metros con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 21 y con una superficie de 250.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los Catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1952.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS

ELOINA CABALLERO DE LOPEZ, en el expediente número 1422/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 29, manzana 55, Colonia el Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 28; AL SUR: 20.00 metros con lote 30; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 28; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 14 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los Catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1955.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

PETRA GONZALEZ LAGUNAS, en el expediente número 1382/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION, del lote de terreno número 23 de la manzana 43 de la Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 24; AL SUR: 21.50 metros con lote 22;

AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 8; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 33, y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los Once días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1953.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, ANGELINA MARTINEZ, VICENTE CORTES MORALES.

PEDRO VAZQUEZ REYES, en el expediente número:—470/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 30 de la manzana 181, calle Magueyes de la Colonia Lic. Benito Juárez, antes Colonia Aurora de este Municipio de Netzahualcóyotl, México; el cual mide y linda: AL NORTE, 17.00 linda con lote 29; AL SUR, 17.00 mts., y linda con lote 31; AL ORIENTE, 9.00 con la calle Magueyes; y AL PONIENTE, en 9.00 mts., y colinda con lote 5, con una superficie aproximada de ciento cincuenta y tres metros cuadrados.—Ignorándose el domicilio de los demandados, se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1798.—2, 12 y 21 Abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

CONTRATISTAS EN SISTEMAS DE
ALMACENAMIENTO INDUSTRIAL, S. A.

A V I S O

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha siete de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, los socios unánimemente acordaron la transformación de la sociedad de anónima, a Sociedad Anónima de Capital Variable.

Lo que se hace constar para los efectos de los artículos 223 y 227 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

LIC. AXELI GARCIA AGUILERA.—Rúbrica,
Notario Público No. TRES.

2182.—21 abril.

** CONTRATISTAS EN SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO INDUSTRIAL, S.A. **

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1982 .

" CIFRAS EN MILES "

ACTIVO

CIRCULANTE :

CAJA Y BANCOS	\$ 2'831
ESTIMACIONES POR COBRAR	13'417
FONDOS DE GARANTIA	4'332
INVERSION EN VALORES	7'500
DEUDORES DIVERSOS	<u>1'041</u>
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	29'121

FIJO :

MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 5'678
EQUIPO DE TRANSPORTE	3'980
MOBILIARIO Y EQUIPO	<u>592</u>
VALOR ADQUISICION	10'250
DEPRECIACION ACUMULADA	<u>2'742</u>
VALOR LIBROS	7'508
T E R R E N O	<u>5'757</u>
SUMA ACTIVO FIJO	13'265

OTROS ACTIVOS:

DEPOSITOS EN GARANTIA	182
-----------------------	-----

DIFERIDO :

PAGOS ANTICIPADOS	<u>865</u>
SUMA TOTAL ACTIVO	\$ <u>43'433</u>

PASIVO

CIRCULANTE :

PROVEEDORES	\$ 6'627
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1'480
IMPUESTOS POR PAGAR	2'793
ACREEDORES DIVERSOS	8'611
ANTICIPO DE CLIENTES	<u>446</u>
	19'957

PROVISIONES :

PARA PAGO I.S.R.	\$ 2'324	
PARA PAGO P.T.U.	<u>443</u>	<u>2'767</u>
SUMA PASIVO CIRCULANTE Y PROVISIONES		22'724

FIJO :

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	<u>2'000</u>
SUMA PASIVO TOTAL Y PROVISIONES	24'724

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	\$ 1'000	
RESERVA LEGAL	200	
UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES	14'743	
UTILIDAD 1ª ENERO AL 30 NOV. 1982	<u>2'766</u>	<u>18'709</u>
SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		\$ <u>43'433</u>

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE	\$ 29'121
ACTIVO FIJO NETO	13'265
OTROS ACTIVOS	182
ACTIVO DIFERIDO	<u>865</u>
SUMA TOTAL ACTIVO	<u>43'433</u>

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE	19'957
PROVISIONES DE PASIVO	<u>2'767</u>
SUMA PASIVO CIRCULANTE Y PROVISIONES	22'724
PASIVO FIJO	<u>2'000</u>
SUMA PASIVO TOTAL Y PROVISIONES	24'724

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	\$ 1'000	
RESERVA LEGAL	200	
UTILIDADES EJERC. ANTERIOR	14'743	
UT. 1ª ENERO AL 30 NOV. 82	<u>2'766</u>	<u>18'709</u>
SUMA CAPITAL CONTABLE		18'709
SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		\$ <u>43'433</u>

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

MAURO PEREZ MARTINEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Chichicospa, Municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., Predio denominado "Carril de Madera", mide y linda: NORTE: 46.30 metros linda con Pedro Pérez Martínez. SUR: 26.00 y 16.00 metros con Valentina Pérez y Agustín Silva. ORIENTE: 13.00 y 25.00 metros linda con Sra. Valentina Pérez. PONIENTE: 51.80 metros linda con Propiedad Privada. Superficie Aprox: 1,533.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 25 de marzo de 1983.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Gontran Rodríguez F.—Rúbrica.

2053.—16, 21 y 23 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

PEDRO PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de la Magdalena Chichicospa, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, denominado "CARRIL DE MADERA", mide y linda: NORTE: 42.50 metros con la Sra. Valentina Pérez. SUR: 46.30 metros con Mauro Pérez Martínez. ORIENTE: 13.00 metros con la Sra. Valentina Pérez. PONIENTE: 24.20 y 7.00 metros con Propiedad Privada. Superficie Aprox: 1,280.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., 18 de marzo de 1983.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Gontran Rodríguez F.—Rúbrica.

2054.—16, 21 y 23 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

EXP.—55/983.—C. JUAN VILCHIS PACHECO.—Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre el Inmueble ubicado en XHIMOJAY, del Municipio y Distrito de Jilotepec, México, que mide y linda.—AL NORTE.-60.00 mts. con Sergio Jiménez Alcántara.—AL SUR.- 146.00 mts. con Margarito Jiménez.—AL ORIENTE.-6 líneas: 120.00; 30.00; 45.10; 28.00 30.00 y 63.00 mts. con camino vecinal; y AL PONIENTE.-3 líneas: 272.20; 39.70 y 88.00 mts. con Alfredo Jiménez y Evodio Jiménez.—Sup. Aprox.—De: 45,897.63 mts. cuadrados.

Por lo que, el C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 12 de abril de 1983.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2074.—16, 21 y 23 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO

EXP.—225/982. C. CRESCENCIO VEGA BECERRIL, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre el Inmueble ubicado en: CANALEJAS, del Municipio de Jilotepec, México, que mide y linda: AL NORTE.-40.90 mts. con Faustino Vega Lugo.—AL SUR.-39.40 mts. con Alfredo Noguéz Noguéz. AL ORIENTE.-106.20 mts. con Amado y Faustino Vega Lugo; y AL PONIENTE.-108.70 mts. con calle y Dimas Padilla.

Por lo que, el C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos, comparezcan a deducirlo, Sup. Aprox. 4,314.00 mts. Cuadrados. Jilotepec, Méx., a 11 de abril de 1983.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2075.—16, 21 y 23 Abril

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.

Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

Secretario de Desarrollo Económico.

ING. EDUARDO AZUARA SALAS,

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. HECTOR MORENO TOSCANO.

Subsecretario de Gobierno "B".